

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Socorro, seis (6) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Exp. 68755-3184-002-2016-00100-00.

Allegado al expediente electrónico certificado de tradición del cual emerge el trámite de la sucesión intestada de la causante Raquel Morales Hernández y de la adjudicación de la cuota parte en el inmueble con matrícula 321-47812 al demandado Luis Alonso Ávila Morales, es procedente continuar con el trámite de la audiencia del artículo 392 el Código General del Proceso.

Para tal efecto, se fija el próximo nueve (9) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las diez de la mañana (10:00 a.m.).

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16e225bc7acc80aec7011553151219ce31388f9159a3405902a2d14d1be8fcee**

Documento generado en 06/03/2024 03:28:23 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>